



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 23 SET. 1988

Expte. N° 16.111/88

VISTO:

La renuncia interpuesta por el señor Edgar L. Estrada y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Edgar Leopoldo / ESTRADA, al cargo de auxiliar de investigación el Consejo de Investigación, con la remuneración equivalente a auxiliar docente de 2da. categoría, a / partir del 8 de Agosto del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

U.N.Sa.
X

Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

Dr. VICTOR OMAR VIERA
VICERRECTOR
a/c RECTORADO

Lta. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 584 - 88